

Naciones Unidas
ASAMBLEA
GENERAL



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

COMISION POLITICA ESPECIAL
Séptima sesión
celebrada el
martes 20 de octubre de 1987
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA SEPTIMA SESION

Presidente: Sr. AL-KAWARI (Qatar)

SUMARIO

TEMA 77 DEL PROGRAMA: EXAMEN AMPLIO DE TODA LA CUESTION DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN TODOS SUS ASPECTOS (conclusión)

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 77 DEL PROGRAMA: EXAMEN AMPLIO DE TODA LA CUESTION DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN TODOS SUS ASPECTOS (conclusión)

1. El Sr. PAPADOPOULOS (Grecia) dice que las operaciones de mantenimiento de la paz comparten con las operaciones de pacificación de las Naciones Unidas el objetivo de aliviar la tensión en situaciones de crisis y promover soluciones políticas con arreglo a la Carta y las resoluciones de la Asamblea General. Sin embargo, algunas veces se han expresado dudas sobre el aporte real que hace la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) e incluso se ha dicho que su presencia obstaculiza la búsqueda de una solución negociada por las partes interesadas. Como lo señaló el Secretario General en su informe al Consejo de Seguridad (S/18880, párr. 73), éste es un argumento falaz y peligroso.
2. Por su aporte significativo a los propósitos de las Naciones Unidas, las operaciones de mantenimiento de la paz deberían contar con el apoyo decidido de los Estados Miembros en todas las esferas y, en particular, en la financiera. El problema en materia de recursos es menos grave para las fuerzas cuyos gastos se sufragan mediante las cuotas prorrateadas que pagan los Estados Miembros y, en este sentido, Grecia comprueba con beneplácito que un país cuya cuota es de las mayores ha comenzado a regularizar su situación de mora. La UNFICYP, por el contrario, se mantiene con contribuciones voluntarias y, a pesar de las respuestas favorables de muchos países a los llamamientos del Secretario General, su situación financiera sigue siendo precaria. Como resultado de ello, los países que aportan contingentes han debido asumir una proporción mucho mayor de la carga financiera. Grecia lamenta que Suecia se haya visto obligada a retirar gran parte de su contingente, pero celebra que Austria y el Canadá hayan aumentado sus contingentes para compensar esa reducción. Grecia ha respaldado la propuesta del Secretario General de que los gastos de la UNFICYP se sufraguen con cargo a cuotas prorrateadas.
3. La presencia de las fuerzas para el mantenimiento de la paz no debe verse afectada por problemas presupuestarios o financieros, puesto que la paz es el principal objetivo de las Naciones Unidas. Grecia espera que la mayor conciencia de la función que cumple la Organización en la esfera de la paz se refleje también en las finanzas de la UNFICYP y, por su parte, no dudará en asumir nuevas obligaciones para alcanzar una solución que asegure la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad de la República de Chipre.
4. El Sr. KARBUCZKY (Hungría) afirma la necesidad de fortalecer el papel y la autoridad de las Naciones Unidas. Manifiesta que la única solución posible para los problemas de la humanidad es la creación del sistema amplio de paz y seguridad internacionales propuesto por los países socialistas, en el que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas pueden desempeñar una función significativa.

(Sr. Karbuczky, Hungría)

5. El Gobierno de Hungría estima que sería posible utilizar las operaciones de mantenimiento de la paz en forma más eficaz si se formularan directrices de común acuerdo. El éxito de las operaciones depende además del apoyo constante del Consejo de Seguridad y de las partes interesadas.
6. En su calidad de miembro del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Hungría está a favor de un intercambio de opiniones constructivo sobre la manera de mejorar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Sostiene que es necesario reactivar y acelerar la labor del Comité Especial, que constituye el foro adecuado para el trabajo conjunto, y respalda la renovación de su mandato.
7. El Sr. FISSENKO (República Socialista Soviética de Bielorrusia) dice que su país, uno de los patrocinadores del proyecto de resolución relativo a un sistema global de seguridad internacional, comparte la idea del carácter indivisible de la seguridad que presentó el Sr. Gorbachev, Presidente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en un discurso reciente. En este sentido, los países socialistas proponen que se aplique un programa cuyas bases estén de acuerdo con los principios de la Carta y que permita que se restablezca el papel de las Naciones Unidas como principal instrumento de la paz.
8. La RSS de Bielorrusia comprende los problemas financieros que enfrentan las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y anuncia que recientemente ha pagado su cuota al presupuesto ordinario de la Organización correspondiente a 1987.
9. Con relación a la afirmación del Secretario General contenida en el anexo del documento A/42/512 de que se deben vigilar las causas potenciales de conflicto, el orador señala a la atención que conviene que esta tarea quede en manos del Secretario General, quien debe contar con todos los medios para poder cumplirla.
10. Existen bases para un intercambio provechoso de ideas sobre la realización de las operaciones de mantenimiento de la paz y el fortalecimiento de la eficacia de las Naciones Unidas en esa esfera. El Comité Especial debe reactivar su labor y la RSS de Bielorrusia considera oportuno que se apruebe una resolución que incluya una recomendación al respecto.
11. El Sr. DLAMINI (Swazilandia) manifiesta su convicción de que la Carta de las Naciones Unidas sigue siendo una base sólida para crear condiciones conducentes a la paz y la seguridad internacionales. Destaca el papel cada vez más importante de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz y en la armonización de los esfuerzos colectivos para alcanzar la paz, la seguridad y el progreso económico.
12. Al mismo tiempo, la delegación de Swazilandia ha escuchado con consternación el informe del Presidente del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y se suma a los delegados que han exhortado al Comité Especial a que continúe la labor que se le ha encomendado.

(Sr. Dlamini, Swazilandia)

13. Para evitar la reanudación de conflictos armados, el orador insta a los Estados Miembros a que adopten una actitud política más positiva y a que ofrezcan mayores garantías financieras para salvaguardar la paz y la seguridad internacionales. También espera que todas las naciones se abstengan de hacer uso de la fuerza y que apliquen la máxima cautela en sus relaciones internacionales.

14. El Sr. TRIPATHI (Nepal) señala que su país cree en el mantenimiento de la paz mediante la prevención de la guerra. Concuerta con el Secretario General en cuanto a la necesidad de adoptar medidas multilaterales, eficaces y oportunas, antes de que los problemas adquieran proporciones de crisis, y en que es preciso fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para mantener la paz. Desde 1957, el Nepal ha venido participando en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Baste recordar que, recientemente, dos soldados nepaleses sacrificaron sus vidas en el Líbano meridional por la causa de la paz. Sin embargo, la contribución del Nepal no se ha limitado al sacrificio de vidas humanas. Pese a su condición de país menos adelantado, el Nepal soporta la carga financiera onerosa que representa su aportación a las operaciones de mantenimiento de la paz. En ese sentido, la delegación del Nepal aprecia la iniciativa de la Unión Soviética y otros países de cancelar las sumas adeudadas y espera que todos los Estados cumplan con sus compromisos financieros.

15. El éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz depende de la formulación y estricta observancia de directrices prácticas. Como país que aporta contingentes a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, el Nepal estima que se debería reactivar la idea de formular directrices operacionales básicas. Dichas directrices permitirían ampliar en forma práctica el marco conceptual y redundarían en el fortalecimiento de la seguridad y la eficacia de las operaciones.

16. El Sr. MENON (Singapur) observa que el término "operaciones de mantenimiento de la paz" no figura en el texto de la Carta de las Naciones Unidas; se le utiliza apenas desde el decenio de 1960 para describir un concepto y una práctica que son productos de la necesidad. Las operaciones de mantenimiento de la paz se han convertido en importante instrumento de las Naciones Unidas para evitar que se agraven los conflictos locales o regionales. Sin embargo, el orador coincide con el representante de Nigeria en que las operaciones de mantenimiento de la paz sólo representan la estabilización de situaciones de conflicto mientras se logran soluciones políticas aceptables.

17. Pese a su demostrada eficacia, las operaciones de mantenimiento de la paz deben hacer frente a una situación financiera cada vez más grave ya que, hasta la fecha, las sumas que adeudan algunos Estados Miembros ascienden aproximadamente a 400 millones de dólares. Gran parte de esta deuda corresponde a ciertos miembros permanentes del Consejo de Seguridad, sin cuya anuencia no se habrían establecido las operaciones de mantenimiento de la paz en primer lugar. Resulta desconcertante que esos miembros permanentes se nieguen ahora a aportar sus cuotas por no estar de acuerdo con tales actividades. Por otro lado, muchos Estados pequeños, a los que

(Sr. Menon, Singapur)

no se consultó acerca de la creación de las operaciones de mantenimiento de la paz, pagan debidamente sus cuotas. La delegación de Singapur celebra la reciente decisión de la Unión Soviética de cancelar sus obligaciones pendientes por un monto de 197 millones de dólares y espera que otros miembros permanentes del Consejo de Seguridad y otros Estados Miembros que aún adeudan sumas para las diversas operaciones de mantenimiento de la paz sigan ese ejemplo.

18. El Sr. KHAN (India), en ejercicio de su derecho de respuesta y refiriéndose a la declaración del representante del Pakistán acerca de la presencia del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP) en una zona en disputa, señala que la base del UNMOGIP en la India se encuentra en territorio soberano.

19. El Sr. SHAH (Pakistán), en ejercicio de su derecho de respuesta, reitera que la posición del Pakistán en relación con la cuestión de Cachemira es bien conocida.

20. El Sr. IRTEMÇELIK (Turquía), en ejercicio de su derecho de respuesta, se refiere a la declaración del representante grecochipriota de que la UNFICYP no fue capaz de impedir la invasión y ocupación de Chipre por Turquía en 1974, y desea puntualizar cómo se produjeron realmente los hechos. Para ello alude a la declaración del Arzobispo Makarios ante el Consejo de Seguridad el 19 de julio de 1974, en la que calificaba la intervención de tropas griegas en Chipre como violación de la independencia y soberanía de la República. Por ello, el representante de Turquía dice que da la razón, en cierto modo, al representante grecochipriota cuando señala que la UNFICYP no pudo evitar la invasión de Chipre, pues en caso contrario el Arzobispo Makarios no habría tenido necesidad de recurrir al Consejo de Seguridad en los términos en que lo hizo. Se refiere a los hechos que llevaron a la creación de la UNFICYP por el Consejo de Seguridad en 1964, a saber, las atrocidades y el terror que provocaron un éxodo masivo de turcochipriotas de sus pueblos, abandonando sus casas, tierras y ganados. Señala asimismo que a la llegada de los contingentes de la UNFICYP a Chipre en 1964, la isla sufría la invasión clandestina de una fuerza incomparablemente mayor, de no menos de 20.000 soldados griegos.

21. Turquía ha considerado con interés la propuesta griega de mandar una fuerza de paz internacional a Chipre, pero cree que el problema de Chipre necesita una solución negociada y no el envío de otra fuerza de paz a la isla. Existe ya un marco amplio para un acuerdo negociado, esto es, el Proyecto de acuerdo básico presentado por el Secretario General en marzo de 1986, aún pendiente de aceptación por parte de Grecia. El representante grecochipriota ha tratado de subrayar la importancia que presuntamente su país atribuye a la retirada de fuerzas no chipriotas de la isla. Pues bien, este aspecto concreto de la cuestión se examina en términos inequívocos en el documento del Secretario General. Por consiguiente, los grecochipriotas no tienen más que unirse a los turcochipriotas y el Secretario General, que esperan desde hace tiempo ante la mesa de negociaciones. Los turcochipriotas, como es sabido, han declarado estar dispuestos a establecer una federación en Chipre compuesta de dos comunidades y dos zonas, basada en la

(Sr. Irtemçelik, Turquía)

igualdad política para los dos pueblos de la isla. La iniciativa corresponde ahora a la parte griega, que deberá escoger, como en el pasado, entre un arreglo negociado y otra victoria pírrica.

22. El Sr. VIKIS (Chipre), en ejercicio de su derecho de respuesta, lamenta que Turquía haya convertido una cuestión tan importante como las operaciones de mantenimiento de la paz por las Naciones Unidas en Chipre en tema polémico y propagandístico. Considera que tal vez lo poco que el representante de Turquía ha dicho acerca de algunos temas planteados por Chipre, y en concreto la propuesta de desmilitarizar a Chipre y establecer en la isla una fuerza internacional de paz, puede interpretarse en el sentido de que Turquía toma en consideración la propuesta. Insiste en que Turquía se ha negado a cumplir numerosas decisiones del Consejo de Seguridad y resoluciones de la Asamblea General referentes, entre otras cosas, a la retirada de las tropas de ocupación turcas en Chipre. El representante de Turquía trata de convencer a la Comisión de que la ocupación militar turca del 37% del territorio de Chipre durante los últimos 13 años representa una operación de paz. Cabe sorprenderse de que no haya pedido a esta Comisión contribuciones voluntarias para el mantenimiento de las fuerzas turcas para la paz, que consta de unos 35.000 hombres y 300 tanques. Si para mantener unos 2.000 soldados de la UNFICYP se ha producido un déficit considerable, Turquía habrá de pedir una substancial ayuda para mantener esas fuerzas de ocupación en Chipre.

23. El Sr. IRTEMÇELIK (Turquía), en ejercicio de su derecho de respuesta, afirma que, cuando el representante grecochipriota arguye que la UNFICYP no pudo impedir la invasión de Chipre en 1974, trata de acusar a su país de haber usado unos derechos que no son más que las obligaciones contractuales claramente establecidas en el Tratado de Garantía. Su queja equivale a reconocer que la intervención turca ha supuesto un respaldo definitivo para la seguridad de los turcochipriotas en su propio territorio patrio. Turquía acepta la acusación con orgullo.

24. El representante de Turquía señala que el representante grecochipriota ha querido dar la impresión de hablar en nombre de una entidad independiente y soberana. Para rechazar esta pretensión, el Sr. Irtemçelik da lectura a una resolución unánime aprobada el 26 de junio de 1967 por el Parlamento grecochipriota donde se establece como objetivo final de la comunidad grecochipriota la integración de toda la isla de Chipre al Estado griego, y añade que esta resolución jamás ha sido rechazada ni anulada. Con este dato, a su parecer, sobra todo comentario.

25. El Sr. VIKIS (Chipre), en ejercicio de su derecho de respuesta, se refiere a un solo punto planteado por Turquía: el derecho de este país a invadir Chipre en virtud del Tratado de Garantía. Como réplica, trae a colación las palabras del representante de Chipre en el Consejo de Seguridad, por las que se acusó a Turquía de incumplir los propósitos y principios de las Naciones Unidas, y en particular el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta, que pide a los Miembros de la Organización que se abstengan de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en sus relaciones internacionales. Las consecuencias de la invasión de 1974 prueban que la iniciativa turca no corresponde a la de un Estado parte, pues no estaba destinada a

(Sr. Vikis, Chipre)

restaurar el orden constitucional en Chipre. Hay que señalar que en el artículo 4 del Tratado de Garantía se insta a los Estados partes a actuar conjuntamente, y si ello no resulta posible, se dispone que cada Estado parte tiene sólo derecho a intervenir con el fin de restablecer el estado de cosas instaurado por el Tratado de Garantía. El artículo 4 del Tratado de Garantía no se refiere a acciones militares o al uso de la fuerza militar, ni las autoriza, como pretende Turquía. Si fuera así, ese artículo estaría en contradicción con el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta, que es una norma superior del derecho internacional.

Se levanta la sesión a las 16.15 horas.